



SUPERMARKET DON ANGEL S.A.  
R.U.C. 099265752900I

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERMARKET DON ANGEL S.A.  
“SUPERDOAN”**

En la ciudad de Naranjal, a los veintidós días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en **AV. 10 DE AGOSTO Y CUENCA**, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SUPERMARKET DON ANGEL S.A. ,con la concurrencia de los siguientes accionistas:1) **CARAGUAY ALVAREZ ANGEL NOE (HEREDEROS)**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de trescientos setenta (370) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **CARAGUAY SINCHE AMY CORINA**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de veinte (20) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3) **CARAGUAY SINCHE CATALINA GIOMAR**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de veinte (20) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4) **CARAGUAY SINCHE RICHARD FERNANDO**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de veinte (20) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, , 5) **SINCHE CARAGUAY FANI AMELIDA**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de trescientos setenta (370) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00) y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del Periodo, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2018.



Actúa como Presidente de la sesión la señora **CARAGUAY SINCHE AMY CORINA**; y, como Secretario de la sesión, el señor **CARAGUAY SINCHE RICHARD FERNANDO** así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide al secretario que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

**PRIMER PUNTO:** CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.-

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del periodo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2018 de US\$85,156.08 La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral del periodo y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de situación Financiera, Estado de resultados Integral y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

<b>1. UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	\$ 85.156,08
<b>2. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%</b>	\$ 72.382,67
<b>3. IMPUESTO A LA RENTA 25% (PAGO ANTICIPO)</b>	\$ 51.749,60
<b>4. RESERVA LEGAL 10%</b>	
<b>5. UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	\$ 20.633,07



Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del periodo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.

FANI AMELIDA SINCHE CARAGUAY  
**Gerente**

AMY CORINA CARAGUAY SINCHE  
**Presidenta**

RICHAR FERNANDO CARAGUAY SINCHE  
**Secretario**

CATALINA GIOMAR CARAGUAY  
SINCHE  
**Accionista**



SUPERMARKET DON ANGEL S.A.  
R.U.C. 0992657529001

---

**LISTADO DE ASISTENTES**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERMARKE DON ANGEL S.A. "SUPERDOAN"**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
FANI AMELIDA SINCHE CARAGUAY	ACCIONISTA	
AMY CORINA CARAGUAY SINCHE	ACCIONISTA	
RICHAR FERNANDO CARAGUAY SINCHE	ACCIONISTA	
CATALINA GIOMAR CARAGUAY SINCHE	ACCIONISTA	